Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental

Gobierno de
Guadalajara

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 633/2019
"ADQUISICION DE UNIFORMES"

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y conforme a lo señalado en el artículo 1, fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 60 fracción V inciso c, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; correspondiente al número de requisición **1948** para la **Licitación Pública Local LPL 633/2019** referente a la ***ADQUISICION DE UNIFORMES*** requerida por **COMISARÍA DE LA POLICÍA DE GUADALAJARA**.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **26 de diciembre del 2019** (dos mil diecinueve), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *"Publicación de la Convocatoria".*

2. **El 27 de diciembre del 2019** (dos mil diecinueve), se llevó a cabo una **JUNTA DE ACLARACIONES**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: "*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*"

3. **El 31 de diciembre del 2019** (dos mil diecinueve), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

4. Al acto de apertura de aperturas, asistieron los presentantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana (representante del Comité de Adquisiciones), y un miembro de La Dirección de Adquisiciones de Guadalajara,

5. Los siguientes proveedores **GRUPO COMERCIAL INDUSTRIAL FERAN DE OCIDENTE, S.A. DE C.V.** y **FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CASTAÑEDA** cuyas propuestas fueron materia de análisis.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 633/2019
"ADQUISICION DE UNIFORMES"

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CASTAÑEDA**, en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del **100%** en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad, garantía, tiempos de entrega y precio ofertado, **se determinó adjudicarle las partidas siguientes:**

REQ.1948

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	PANTALON TIPO OTAN COLOR GRIS PANTONE (C=0,M=0, Y=0, K=50) MEDIOS AUDIOVISUALES (R:150, G:152, B154)	200	Pieza
2	GORRA TIPO BEISBOLERA COLOR GRIS PANTONE (C=0,M=0, Y=0, K=50) MEDIOS AUDIOVISUALES (R:150, G:152, B154)	100	Pieza
3	CAMISA TIPO POLO COLOR BLANCO CON BORDADOS	100	Pieza
4	CAMISA BLANCA CON SET BORDADO CODIFICADO DEAVIM	100	Pieza

De la requisición. No. 1948, por un monto total de: **$330,368.00 (trecientos treinta mil trecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA** (Impuesto al Valor Agregado) incluido.

Para lo cual deberá garantizar el cumplimiento de las órdenes de compra mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería Municipal, por el equivalente al 10% del monto total de las órdenes de compra. La fecha de entrega será en una sola exhibición y no excederá de los 1 días naturales siguientes contados a partir de la notificación del fallo.

Segundo. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **GRUPO COMERCIAL INDUSTRIAL FERAN DE OCIDENTE, S.A. DE C.V.** En su propuesta de la **requisición No.1948** en su propuesta **NO CUMPLE** cabalmente con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 70 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad, garantía, tiempos de entrega y precio ofertado, se determinó que cumple parcialmente con lo solicitado ya que la garantía es más baja que la del adjudicado, así como el tiempo de entrega y el costo es más alto que el adjudicado. Por lo que no se le asigna ninguna partida.

Tercero. La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local LPL 633/2019 referente a la **ADQUISICION DE UNIFORMES**, quedaron a cargo de la siguiente persona:

Nombre	Cargo	Dependencia

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 633/2019
"ADQUISICION DE UNIFORMES"

LSC. CARLOS DE LA TORRE CERVATES	JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL	COMISARÍA DE LA POLICÍA DE GUADALAJARA

Quinto. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes de La Dirección de Adquisiciones, del representante del área requirente y del integrante del Comité de Adquisiciones designado por el propio Comité, que realicen éste acto celebrado el día 31 de diciembre del 2019 (dos mil diecinueve).

Ing. Ricardo Ulloa Bernal,
Titular de la Dirección de Adquisiciones

Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda
Representante de la Dirección de Adquisiciones

Lic. Laura Jacqueline Ríos Franco
Representante del Comité de Adquisiciones

LSC. Carlos De la Torre Cervantes
Jefe de Control Presupuestal de la
Comisaría de la Policía de Guadalajara